



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE EL CARPIO DE TAJO**



### **NOTA INFORMATIVA**

De conformidad con lo establecido en la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de las citadas personas y se efectúa la convocatoria para 2021, se informa que los proyectos incluidos en el mismo se denominan “Mantenimiento de infraestructuras e inmuebles y actuación medioambiental”, “Animación Sociocultural de Mayores”, “Atención a personas mayores”, “Limpieza y Lavandería en Residencia de Mayores” e “Integración social a través del estudio” y consisten en pequeñas obras de mantenimientos y reparación , limpieza y adecentamiento de zonas urbanas y rústicas y reparación de mobiliario; actuaciones de organización del ocio y tiempo libre en la residencia de mayores; y labores de apoyo en limpieza y lavandería en la residencia municipal de mayores, así como apoyo escolar.

Los cinco proyectos se encuentran cofinanciados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Unión Europea a través de FSE, la Diputación Provincial de Toledo y el Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

El Carpio de Tajo, a 30 de julio de 2021.

El Alcalde

Fdo.: Isidoro Gallardo Esteban